

apremiante necesidad del país, á formar teóricos y no hombres de trabajo. Sabiendo todo lo que preceptúa para cada carrera podría llegarse cuando más á ser un sábio eminente; pero no á ejercer esa carrera.

El Positivismo, y la ley vigente de instruccion pública á cuya sombra vive, gangrenando nuestra sociedad, no pueden decididamente continuar. Nuestros poderes públicos son los primeramente obligados á ponerle remedio acudiendo presto á tan grave mal.

## XV.

El monopolio oficial de la enseñanza pública en favor del error y el mal, y para opresion de la verdad y el bien, no puede continuar por más tiempo ni llegar á ser nunca una situacion normal. Llegado es el momento de que los poderes públicos del país se decidan ó por la exclusiva pero buena, sana y sensata enseñanza oficial, ó por la verdadera libertad de la enseñanza pública.

“La enseñanza es libre” es una proposicion falsa en sí y condenada por la razon y el Syllabus. Deber es de todo gobierno servir al bien y á lo verdadero, y sujetarse á la enseñanza suprema de la única entidad que posee la verdad y tiene el derecho y el deber de enseñar á todos los pueblos de la tierra, porque ninguna soberanía delegada y transitoria puede ser superior á la soberanía eterna é inmutable de Dios. Sin menoscabo de estas verdades inalterables, y atendiendo á las circunstancias del país, á la impotencia, á pesar de su mayoría, de los buenos, á los tremendos compromisos de todos los poderes públicos con la revolucion anticatólica, y la debilidad de los mismos para domar los errores y pasiones triunfantes, quizá ofrezca menos inconvenientes optar por el extremo de la libre enseñanza. La escuela libre parece ser, por grandes que sean sus inconvenientes, menos peligrosa para México en las actuales circunstancias, que la escuela atea y opresora en nombre de la libertad misma.

Que bases debieran adoptarse, para que

la enseñanza fuera verdadera y sinceramente libre, es cuestion tan difícil como delicada, y en la que no podríamos ocuparnos, sin distraernos de nuestro principal propósito y para cuyo estudio no seríamos competentes. Distintas bases se han ideado en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, y el problema, sin embargo, no ha quedado satisfactoriamente resuelto. Como se parte siempre de un principio falso, no es posible encontrarle una solucion que no hiera los intereses del pueblo, los de la instruccion pública, los de la libertad, ó lo que es peor, los de la verdad y el bien cuyos derechos son superiores á todos los otros. El Congreso y el Gobierno no bastan á resolverlo en México: se necesita que la nacion toda lo discuta con calma, y lo resuelva despues de un estudio tan imparcial como detenido.

Sin estar seguros de su oportunidad, exactitud ni conveniencia, y á reserva de que sean desatendidas ó modificadas, nos atreveríamos á indicar como bases para el establecimiento de la verdadera libertad de enseñanza en México con menos inconvenientes y peligros, las siguientes:

La instruccion primaria obligatoria para todos; pero la enseñanza oficial de la misma, gratuita y libre.

Prohibicion expresa de toda enseñanza que desconozca directa ó indirectamente á Dios, el alma humana, la moral, el matrimonio uno, la familia y la sociedad.

En los establecimientos de enseñanza oficial, se dejará libre el ejercicio de la religion de la mayoría de sus alumnos, declarada por ellos ó por los padres y tutores de los que fueren menores de edad.

Toda profesion podrá ejercerse sin título oficial; pero ninguna sin título profesional. Todos los establecimientos podrán expedir títulos de las profesiones y certificados de las materias que enseñan, y serán igualmente valederos todos, estando autenticados.

Solo el gobierno podrá establecer escuelas militares y de marina de guerra.

El gobierno no podrá percibir por contribuciones de instruccion pública, más

que las cantidades que con arreglo al presupuesto tenga que invertir en los establecimientos de instruccion que sostenga.

Las cátedras, los gabinetes, los museos y bibliotecas de las escuelas oficiales serán públicos.

Estas son las principales bases que en los Estados Unidos y en Europa han adoptado los gobiernos que la permiten, para la libertad de enseñanza. Para que el gobierno llegue á establecerla con menos inconvenientes, la razon y el patriotismo dictan que en lugar de abrumarlo con reproches irrespetuosos y estériles, sea ilustrado con respeto, y servido con sinceridad por las personas aptas y prácticas que eligiere para que le ayuden en tan árdua tarea.

Los poderes públicos son los más obligados á contener los funestos avances del Positivismo, dado que éstos constituyen un gravísimo peligro social. El remedio más eficaz para tan pavoroso mal, sería que en cumplimiento del precepto constitucional, estableciesen sinceramente la amplia y verdadera libertad de enseñanza en todo el país.

Que la juventud estudiosa y con ella el porvenir de México se salven, aun cuando perezcan el Positivismo, sus errores y la tenebrosa dominacion de sus sectarios.

Este es el deber de nuestros poderes públicos.

## XVI.

Mientras por el gobierno se establece en el país la libertad de enseñanza garantida por la Constitucion, lo que tiene que ser por su naturaleza laborioso y lento, tres son los deberes que incumben, para contener la enseñanza positivista, á los padres de familia.

Pedir al gobierno por el legal conducto de la Junta Directiva de instruccion pública del Distrito Federal, la remocion de todos los profesores positivistas, no solo de la Escuela Preparatoria, sino de todas las otras escuelas oficiales, es lo primero que respetuosa, fundada y legalmente deben solicitar los padres y tutores de los alumnos que son víctimas de esta ense-

ñanza, tan perniciosa y tan impuesta por la fuerza de una coaccion moral ilegítima. Con arreglo á la ley vigente de 15 de Mayo de 1869; puede pedirse su remocion, porque con poquísimas excepciones, no han sido nombrados por oposicion, porque han aglomerado empleos incompatibles, y sueldos más allá de los permitidos por la ley y por inhabilidad notoria para el servicio de las cátedras que desempeñan.

Con moderacion y sin hostilidad para las personas, pero con insistencia hasta conseguirlo, deben solicitar esa remocion, tan justa en sí como legalmente fundada, é imperiosamente exigida por la conveniencia pública.

Mientras no se disponga que los textos pueden ser rechazados por la mayoría de los padres de familia, cuyos hijos deben cursar la cátedra de que se trate, al menos, en la enseñanza de las ciencias morales, y especialmente de lógica, metafísica, moral y Derecho natural, siguiendo el precepto constitucional y el espíritu de la misma ley de 15 de Mayo de 1869, pueden por el conducto de la Junta Directiva solicitar que el texto sea formado por el mismo profesor en sus lecciones, y que los alumnos puedan ampliar é ilustrar éstas, con el texto que de acuerdo con sus padres ó tutores eligieren.

Si no fuera asequible ni lo uno ni lo otro, es decir, ni la remocion de los profesores positivistas, ni la supresion de los textos por ellos impuestos, no les queda otro camino á los padres de familia, mientras no provean de otro modo á la educacion de sus hijos que retirarlos de esa enseñanza. Mejor es dejarlos sin carrera profesional, que hacerlos desgraciados por el tiempo y la eternidad.

Un hombre ignorante puede ser útil á su patria, á su familia y á él mismo. Un sábio positivista es una carga para sí, y una amenaza para los demás.

Esto deben hacer los padres de familia en la tremenda prueba en que están colocados por la inclemencia de los tiempos. No poder educar libremente á sus hijos, no solo es carecer de patria, sino

vivir en la más dolorosa esclavitud de cuantas pudieran imaginarse.

Tienen que ser muy desventurados el país y la época en los que sea una dicha el no tener hijos.

## XVII.

Para que los jóvenes que sean arrancados de las garras del Positivismo no se queden sin educación literaria, no hay más que un solo camino: fundar una escuela que, aunque pública, por los servicios que preste, por su carácter jurídico, los fondos con que se plantee y la manera con que haya de ser regida, sea enteramente privada y libre por tanto de toda profesión oficial.

Fundar una Universidad para cursar todas las carreras es obra propia de un gobierno ó de pueblos tan ricos como Francia ó los Estados Unidos. En México el propósito debe limitarse á fundar una escuela en donde, con la separación debida, puedan enseñarse las materias preparatorias para el estudio de las carreras profesionales á mil alumnos, que es el mayor número que acude en México á la Escuela preparatoria, foco de infección que más urge extinguir, haciendo enteramente libre é innecesario el ingreso á ella de los jóvenes que se dedican á las letras.

Para fundar y dotar una escuela semejante, servida por verdaderos profesores y en que las pensiones fueran módicas para que los pobres pudieran aprovecharse de sus beneficios, se necesitarían de \$ 250 á \$ 300, siempre que no se estableciera con el carácter de solo internado, sino á la manera de la universidad de Hiedelberg en Alemania, donde son asistidos los estudiantes en las mismas casas de la población á precios reducidísimos y en condiciones de poderse dedicar al estudio con tranquilidad y conservarse en la moralidad y disciplina. La escuela tendría empleados encargados de vigilar fuera de ella, lo que es fácil, tratándose de una población pequeña y de carácter universitario como las que hay en Alemania, Bélgica y Holanda.

No sería del caso entrar en detalles sobre los reglamentos escolares y económi-

cos de un establecimiento de esta naturaleza, pues ya existen modelos para ello, ni tampoco entrar en pormenores sobre la manera de levantar y recaudar en toda la República los \$ 300 que como capital primitivo se calcula reclamará la empresa. De lo uno y de lo otro se ocupará oportunamente la prensa católica de todo el país, siempre que por todos los padres de familia y los ciudadanos todos de buena y patriótica intención, sea aprobado en lo general el pensamiento.

Cooperar á la realización de éste por los distintos medios que están á su alcance, es el deber de todos los que de alguna manera se interesan á la tranquilidad de nuestras familias, los aprovechamientos de la juventud y el porvenir de la patria.

## XVIII.

La dificultad para establecer una escuela preparatoria privada y libre, no estriba en conseguir los fondos necesarios para ello, ni ménos en reglamentarla convenientemente, sino en elegir con acierto el lugar en que deba fundarse. Atendidas las circunstancias del país, esta es la mayor dificultad para llevar á cabo tan noble y benéfica empresa.

Muy fácil sería en otra situación elegir en el país un lugar salubre y ameno, de fácil comunicación y aislado al mismo tiempo, donde establecer una escuela con las buenas circunstancias que en Europa ó los Estados Unidos; pero desgraciadamente sería impracticable mientras dominen las ideas triunfantes. Una escuela semejante, al poco tiempo dejaría vacía la "Escuela Preparatoria," y entonces sería oprimida, despojada, perseguida y clausurada. No alcanzaría, por otra parte, todo su desarrollo y prosperidad, no pudiendo regirla los que en el órden intrínseco de las cosas, son los más apropiados para encargarse de ello no solo en México, sino en el mundo todo. Dejar en manos de los "Hermanos de la Doctrina cristiana," de las "Damas del Sagrado Corazon de Jesus" y de las "Hermanas de la Caridad" la instrucción primaria y la femenil, y todas las enseñanzas superio-

res en las de los jesuitas, es el destino indeclinable del mundo civilizado si alguna vez ha de ser lo que debe ser.

Mientras en la República domine el liberalismo, es muy difícil que se establezca una escuela privada y libre, pues la experiencia ha demostrado que con el liberalismo toda libertad es imposible, porque en esto está su esencia, en destruir la verdadera libertad.

En México pasa un fenómeno verdaderamente singular. El liberalismo como convicción política está enteramente muerto; no se cree en él, ni ménos se le ama é invoca con sinceridad; y sin embargo domina en calidad de fracción monopolista y sociedad comanditaria de intereses y pasiones.

Un pequeño grupo exclusivista ha hecho de él un mayorazgo de honores, y un vínculo de rentas privativas; pero ese círculo á pesar de su pequeñez y su aislamiento, hace imposible toda libertad.

Esta fracción monopolista, á su vez tampoco es libre. Los poderes públicos divorciados del pueblo, para no sentir y hacer patente su soledad, necesitan rodearse de ese pequeño grupo de sectarios y servidores, y éstos por su parte, ampararse del poder que los mantiene y los esclaviza. Unos á los otros se infunden desconfianza y miedo, y todos se amedrentan ante un mito de liberalismo en el que nadie cree. Sus periodistas no pueden ser libres, porque no pueden vivir sin subvención, que es precio indeclinable de silencio, de lisonja y de conciencia: los diputados y senadores tienen que anticipar sus condescendencias aun antes de serlo, y siempre viven intranquilos sobre su futura suerte: los jueces y los empleados tienen la convicción de que la independencia sería la muerte civil para ellos.

La masonería tiene la certeza de que solo puede hacer algo como instrumento del poder, y éste á su vez la experiencia de que no le es dado hacer sino el mal que otros quieran.

De esta manera todos los opresores son á su vez esclavos, para que se cumpla la

palabra santa: Los impíos caerán en sus propias redes.

No solo en México, también en los otros países en donde domina el liberalismo, es una red de esclavitud para todos; no se ve porque está hundida en el cieno, pero sus mallas son de un hierro resistente como si estuviese forjado en el infierno.

Bajo el liberalismo, ninguno puede ser libre, y mientras domine en México, la escuela privada que en el ejercicio de la libertad de enseñanza se fundara, más tarde ó más temprano sería perseguida, sin que bastaran á defenderla ni la buena voluntad de los gobernantes supremos, porque atados éstos por las leyes de reforma, que son el código de la persecución, no son libres ellos mismos, sino por el mal. La libertad verdadera es tan lógica como implacable en sus enseñanzas, y hace esclavos á cuantos llegan á ultrajarla.

Fuera y cerca de la República sería absurdo establecerla en Guatemala, de tan difíciles comunicaciones, y donde con la muerte de Barrios, aun no ha terminado su pavoroso reinado, afrenta de la humanidad y vergüenza del siglo. Fundar en Cuba una Escuela Preparatoria para la juventud mexicana, sería lanzarla á la muerte del cuerpo en ese emporio del vómito, y á la del alma en ese foco de disoluciones tórridas.

Es aterrador y repugnante hasta el último grado, pero no hay asilo sino en Brwonsville ó el Paso, Texas, á la otra margen del Bravo.

Gime el alma y se espeluznan las carnes solo de pensarlo; tener que irles á pedir asilo para nuestros hijos, un rincón donde vivan libres, á los enemigos que más nos han humillado y más nos desprecian, es el más tremendo de los castigos y la más inaudita de las vergüenzas.

Muy lejos estamos de aconsejarlo; ¡ojalá y nunca llegue á realizarse! pero con terror se presiente, con indignación se prevee, que el liberalismo obligará al fin á emigrar á sus víctimas, cuando humanamente no puedan resistir ya tanta esclavitud y tantas torturas. Los padres

honrados y creyentes, ¿qué hacen con sus hijos? dejarlos sin educación es tristísimo, entregarlos á unos cuántos engañados ó engañadores para que les envenenen el alma, sería una infamia que haría gemir horrorizada á la naturaleza. ¿Qué hacen los desventurados padres de familia?

No serán los criminales los que la abandonen, sino los que les arranquen á sus hermanos el suelo de una patria que era para todos. Cuando nuestra juventud emigre en masa en busca de educación y libertad, que todas las lágrimas de las madres y todas las indignaciones de las víctimas caigan sobre el Positivismo y el liberalismo, esos dos verdugos que por un mendrugo vil están agarrotando á la patria. La amistad de los generales Diaz y Gonzalez es la paz pública. La fracción monopolista no tiene fanatismo sino necesidad. La vecindad funesta de la fuerza y la injusticia, hace inamovibles las instituciones democrático-federales entre nosotros. Dentro de ellas aun es posible lo bueno. Los tiempos están maduros y sedientos de verdad y de justicia los pueblos. Si de comun acuerdo los generales Diaz y Gonzalez desenvainaran la espada, sin una gota de sangre y en un solo día, volverían de la tumba á la vida, y de las tinieblas de la esclavitud á la radiante luz de la libertad, á un pueblo infeliz que los colmaría de bendiciones.

La verdadera, la hermana inmortal de la justicia y de la caridad, ¿qué hermosa es esa libertad! ¿Qué felices y que buenos deben ser los pueblos que sean libres!

## XIX.

Como síntesis general indubitable debe tenerse por demostrado que el Positivismo que hipócritamente considerado es el conjunto más contradictorio y monstruoso de supuestos extravagantes y negaciones infundadas, absurdas y blasfemas, llevado á la práctica sería el caos intelectual, el nihilismo social y el desarrollo moral más abominable que pudiera concebirse.

Combatir la enseñanza positivista en la República hasta extirparla de raíz y pa-

ra siempre, es el deber del gobierno, de los padres de familia y de todos los buenos ciudadanos, y en ello están tan interesados el santuario y el hogar, como la libertad y la patria.

¿Más cuál será el medio para alcanzar tan nobles y tan santos fines?

## XX.

El Positivismo tiene un carácter especial de maldad, respecto de los otros errores filosóficos y religiosos, porque carcome los cimientos, por decirlo así, de la razón humana y pudre la raíz de la voluntad. Quita la vitalidad al espíritu y convierte al hombre en una especie de cadáver moral.

El entendimiento fué criado para la verdad, y una duda perenne, universal y gratuita es tan contraria á su naturaleza, que acaba por rebajarlo hasta la demencia, ó laxarlo hasta el idiotismo. Nada es tan profundamente triste como la vida, ni tan pavorosamente horripilante como la muerte de un positivista.

La razón humana es uno de los más grandes beneficios de Dios, porque por medio de ella recibimos la fé que no es más que la luz divina iluminándola. Cuando temerariamente apagan los hombres esa luz dentro de sí, solo Dios puede volver á encenderla, porque para ello se necesita su poder y su bondad.

Perdida la fé, la razón quédase oscuras y sin el timón de ella; la voluntad se perversa por falta de dirección y de freno. Perdida la gracia el alma está muerta y solo Dios puede resucitarla, porque mayor prodigio es volverle la vida á una alma que á un cuerpo.

Siendo libre el alma humana, Dios no podría sin contrariar sus propios designios iluminar con la luz de la verdad á una alma que no quiera recibirla. Para llegar á la verdad dos cosas son indispensables, querer alcanzarla y pedírsela á Dios, único que puede darla.

A la humanidad entera se la volvió Dios por medio de Jesucristo, y ningún hombre puede alcanzarla sino por El, que es la verdad, la luz y la vida.

Intencionalmente solo hemos querido examinar el Positivismo á la luz de la filosofía, porque basta la de la simple razón natural para comprender su monstruosa absurdidad, y no hemos indicado más que los medios humanos de contener sus funestos avances en el orden social. Estos medios aun en el orden meramente humano, serían ineficaces para único y verdadero remedio de tan espantoso mal. La Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo irradiaba más que la luz del sol. Sin El nada tiene explicación; la vida carecería de objeto, la historia sería muda, la existencia del Universo un enigma y el tiempo un arcano indescifrable.

La clave maestra de todo, y sin El, los pueblos y los siglos, los mundos morales y físicos se derrumban, sin que al hombre sepultado bajo las ruinas de tan espantoso cataclismo le sea dado saber de dónde viene ni á dónde vá, cuál fué su origen ni cuál sea su destino. Jesucristo es la luz que alumbraba á todo hombre que viene á este mundo. Todo fué hecho por El y para El, y en el tesoro inmenso de su amor á los hombres, está el remedio de nuestros males. Pero á Jesucristo nadie llega sino por María. La fé y la razón persuaden de consuno que habiendo querido hacerse por medio de Ella hermano nuestro, por conducto de Ella ha de querer dispensarnos sus misericordias. Así lo han creído desde los Apóstoles hasta hoy, las más altas inteligencias humanas y los más puros y elevados corazones, y así lo han experimentado todos los afligidos y desventurados. La Iglesia siente lo mismo, y Ella y el mundo entero proclaman á María, como la vencedora del averno, la que disipa los errores y doma las herejías.

A una sola mirada de la Madre de Dios se hace la luz en las tinieblas, y las densas sombras de la herejía se repliegan á los antros del infierno.

El Positivismo es un vapor infernal que está oscureciendo la mente y corrompiendo las voluntades de nuestra juventud; esperanza de todas las esperanzas y corazón de todos los corazones de la Patria.

Ante tan supremo peligro, el supremo deber de toda la masa creyente de la nación, sin distinción de sexos, edades ni condiciones, es rogarle á la Virgen Santa que tenga piedad de las víctimas, y más aún de los verdugos. Que aplaste la hidra que amenaza devorarnos. Al himno férvido de nuestra fé y de nuestro amor, Ella sabrá responder con la grandeza de su poder y de sus misericordias.

El Positivismo no cree sino en los hechos y solo los hechos. Si fuera un error sincero el Positivismo, un solo hecho bastaría para salvarlo de sí mismo, confundiendo hasta anonadarlo.

Si es una sinceridad y no una corrupción el Positivismo, que invoque con el alma á la Virgen Santa, para probar si será el primero sobre la Tierra que llegue á invocarla en vano.

¡Madre de Dios, tened piedad de ellos y de nosotros!

México, Octubre de 1885.

J. DE J. CUEVAS.

## DEFUNCION.

El día 13 del corriente falleció en Atonilco el Sr. Presb. D. Agustin Gutierrez.

R. I. P.

FIN DEL TOMO IV.